

LA CONSTRUCCIÓN DEL INTERNO EN EL CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE MUJERES DE QUITO

Guido Benjamin Cueva Quinde, Ecuador

Palabras claves: cárcel, interno, hábito, vigilancia, rehabilitación

1. Contexto

El admitir el desarrollo de un sistema penitenciario en Ecuador desde el siglo XIX, advierte la evidencia histórica y bibliográfica de definir mediante la construcción del Estado-nación, un proceso complejo de institucionalización y organización del aparato estatal destinado a desempeñar el papel de regulador y reformador de la sociedad ecuatoriana posterior a la época colonial. El origen del sistema penitenciario para mujeres en Ecuador mediante la creación de instituciones como el “ex penal” García Moreno o la cárcel de mujeres “El Buen Pastor” son evidencia de la búsqueda en la sociedad ecuatoriana desde el proceso de conformación del Estado-nación de controlar, vigilar pero sobretodo establecer instituciones adheridas al Estado. Las mismas que son destinadas al encierro y rehabilitación de personas que atentaron contra bienes o que cometieron faltas graves a las reglas morales y religiosas.

2. Resumen

Las instituciones totales como la cárcel sellan los procedimientos de control y reorganización de los individuos que han violentado las reglas de la sociedad moderna o que tienen que convertirse en sujetos “óptimos”. Así, la sociedad justifica el encierro e inmunización de los internos mediante prácticas guiadas que combinan el control, la tensión y la docilidad del ser humano para estar en permanente control y adaptación de reglas y costumbres. El ocuparse del “interno” permite a las instituciones sociales cortar vínculos con el mundo exterior y entregar a los mismos una realidad cultural apegada a lo “normal”. Así, el esquema de adaptación de cada uno al ser más corto o más prolongado tiene el fin de proteger al ser humano del impulso de sus deseos. Por tal motivo, instituciones totales como los centros de rehabilitación tienen como principales objetivos tanto la profanación sistemática de la identidad del interno como la privación de su libertad. La autoridad de las instituciones totales abarca todos los aspectos de la conducta de los internos. Así, aspectos como el vestido, los modales, la alimentación y la convivencia estarán marcados por la imposición de una autoridad jerárquica que tiene la capacidad de sancionar y corregir cualquier falta, de forma particular de aquellos internos que se han mantenido en constante conflicto con la sociedad.

El campo de estudio que determina está investigación es el Centro de Rehabilitación Social Femenino de Quito, institución encargada de la vigilancia y rehabilitación de mujeres en la capital desde 1954 bajo decreto presidencial del presidente José María Velasco Ibarra hasta Agosto del 2014. Este establecimiento de reclusión trabajó bajo un aparato burocrático con sus “internas” con el Modelo de Gestión Penitenciaria implementado desde 2013; el cuál establecía ciertos principios que guiaban la vida diaria de las mujeres privadas de la libertad. La investigación expone el trabajo de campo realizado durante un periodo de 4 meses bajo métodos de investigación social para analizar y comprender como era el diario vivir de las internas del pabellón “El Dorado”. El observar y describir en detalle las actividades que realizaban para determinar la construcción de su identidad. En efecto, se recopila y describe la información de Ruth, Nelly, Katalina y Lucía, mediante 4 historias de vida que describen a cada una de ellas.

El hablar en el contexto ecuatoriano de Centros de rehabilitación social como espacios que asumen la responsabilidad de "reivindicar" a sujetos que han cometido delitos contra la moral y los bienes se ha convertido en un tema "tabú" en el Ecuador, pues es recurrente la discriminación a personas que han ingresado en estos centros por distintas circunstancias. En el caso de las mujeres privadas de la libertad en el CRSFQ¹, esto no fue más que algo común desde su ingreso, permanencia y más aún a su salida. Todas las internas desde el momento de su ingreso han sido víctimas de violencia física y psicológica a pesar del trabajo de las autoridades del centro.

Al estar encerradas en un espacio físico limitado, las internas "acondicionan" su cuerpo y mente a su nueva situación. Por tal motivo, hacen de las autoridades y sus compañeras su "nuevo" mundo social. Es así, que en el CRSFQ, las internas que ingresaban comenzaban a interiorizar reglas y normas que les servía tanto para su socialización como para su aceptación. En efecto, la construcción de su mundo social partía de las relaciones que comenzaban a tener lugar en este espacio. Al compartir una habitación pequeña que constaba de 3 literas y más de 5 mujeres (Trabajo de campo, 2014), la interacción se encontraba presente en toda forma. Se convertía la prisión en su nuevo "hogar", así, reproducían dentro de este espacio físico actividades diarias de rutina como el maquillarse, el lavar la ropa o tener limpio el cuarto con sus compañeras.

3. Conclusiones

Es posible mencionar que dentro del CRSFQ, las internas introdujeron hábitos y costumbres que como mujeres "libres" los reproducían. Así, fue evidente durante el trabajo de campo que la cárcel de mujeres reproducía los hábitos de "ama de casa" en las internas. Por ejemplo, dentro del CRSFQ, era de buen gusto tener la celda limpia, en orden la ropa y estar siempre "presentada" para las personas que llegaban. Por tal motivo, y pese a la instauración del control, la vigilancia y la implementación de normas de comportamiento dentro del centro, las internas construyeron su mundo social en base a hábitos que se implementaron en ellas desde niñas en instituciones sociales como la familia, la religión o el hogar, y otros que han sido incorporados desde el momento de su ingreso al centro y que han pasado a ser parte de su proceso de rehabilitación.

En efecto, las internas del CRSFQ se acoplaron mediante nuevos lazos sociales que involucraban su permanencia en el centro pero, que a la par creaban en ellas una nueva "sociedad", pues cumplía cada una con roles asignados, así mismo, se regían a horarios y reglamentaciones impuestas por las autoridades del centro y compartían espacios de ocio tal y como se presenta la convivencia en el mundo exterior. Las mujeres del CRSFQ, cumplían con actividades que fortalecían nuevos lazos sociales e integraban su condición humana "mala" a parámetros que buscaban hacer de ellas, mejores mujeres para la sociedad mediante el trabajo y la actividad física y mental. Por lo tanto, cada interna desempeñaba un rol asignado en la institución que representaba su nueva condición de objeto a "reparar" mediante el castigo y la obediencia.

Es posible comparar la situación de una interna, al asimilar su condición a una figura de barro que está siendo moldeada por el artesano, quien asimila y hace de la figura que está creando la materialización de todo lo que imagina de ella. Así mismo, se reprodujo la realidad social de las internas del CRSFQ hasta su traslado a un centro de detención totalmente especializado en vigilancia y control. Pues estaban sujetas a una institución que por largos periodos e ininterrumpidamente se dedicaba mediante su personal e incorporación de actividades a "moldear" su cuerpo, su

¹ Abreviación al denominado hasta 2014 Centro de Rehabilitación Social Femenino de Quito, ubicado en la ciudad de Quito, sector El Inca.

comportamiento, en sí su vida; hacer de una mujer que atentado contra la sociedad una mujer llena de principios y virtudes como el amor al trabajo y la disciplina. Es entonces, que la mujer “víctima” del delito debe depurar su cuerpo y alma consiguiendo con ello el volver a ser incorporada en la sociedad y ser útil a ella. Pues una institución total supone que la corrección de personas que han cometido delitos se realiza mediante la incorporación de reglas y comportamientos que la sociedad patrocina para su total funcionamiento.

La criminalización femenina dentro de la sociedad ecuatoriana es evidentemente la que más se debate por el factor de género que establece en la mujer un comportamiento de pasividad e indiferencia a la violencia, sin embargo, del otro lado de la moneda resalta la población femenina en las cárceles de nuestro país víctimas de la represión y la indiferencia de la sociedad que las envolvió en el mundo del delito. Por tal motivo, el acercarse a fondo permite descubrir lejos de juzgar la condición física, mental y sobretodo social que sucede con cada una de las internas desde el momento de su ingreso, clasificación y valorización de su personalidad y conducta. El analizar e interpretar todo aquel proceso que se denomina como la desfiguración del “yo” que forma parte de todos aquellos ajustes que las internas interiorizan por obligación u obediencia, y responden en concreto como conclusión a la construcción de la personalidad que estaba en proceso durante la ejecución de la pena de cada una de las internas. Así, toda aquella actividad social, cultural y el mismo horario estricto impuesto en las internas durante la existencia del CRSFQ respondió a la necesidad de construir en cada mujer del centro su identidad acorde al establecimiento y políticas estatales como el Modelo de gestión penitenciaria 2013 que involucraba a las internas a representar y personificar la condición de interna durante su permanencia. Por lo tanto, la palabra “interna” de uso común durante la existencia del CRSFQ responde a la implementación y consumación de todos aquellos ajustes que el centro otorgó a las mujeres con el fin de construir su nueva personalidad basada en principios de respeto y obediencia.

Al presentarse como espectador dentro de la investigación y observar cada actividad que realizaron en forma concreta 4 mujeres del pabellón el “Dorado”, internas quienes por su condición física y social se involucraron en todas las actividades que proponía el área educativa hasta el cierre del centro, por tal motivo es indiscutible que la presencia de las “normas de casa”, es decir, todos aquellos procedimientos que Ruth, Nelly, Katalina y Lucía hicieron durante su permanencia plasmó en ellas el sello de internas en el CRSFQ. En efecto, al haber incorporado las reglas del centro y haber sido parte de cursos y actividades que fomentaban la actividad y el trabajo hicieron de éstas 4 mujeres, sujetos funcionales que reproducían involuntariamente en cada una de sus actividades la disciplina y obediencia como principio regulador de su nueva identidad.

4. Referencias bibliográficas:

Fernando Álvarez-Uría y Julia Varela. (2009). Sociología de las instituciones Bases sociales y culturales de la conducta. Madrid: Morata, S.L.

Dario Melossi y Massimo Pavarini. (1976). Cárcel y fábrica (Los orígenes del sistema penitenciario) siglo XVI-XIX. Buenos Aires: Siglo XXI EDITORES.

Foucault, M. (1976). Vigilar y Castigar nacimiento de la prisión. México: Siglo XXI editores.

Goetschel, A. M. (1996). El discurso sobre la delincuencia y la constitución del estado liberal (períodos garciano y liberal). Quito: Corporación editora Nacional.

Goffman, E. (2006). Estigma: La identidad deteriorada. Buenos Aires: Amorrortu.

Goffman, E. (2009). Internados. Buenos Aires: Amorrortu.